



R. Ayuntamiento de Torreón

Administración 2014 - 2017



Calendario de Actualización de la Información Pública de Oficio

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO / ENLACE DE TRANSPARENCIA	Cabildo.- Lic. José Octavio Quiñones Rivera	Oficina del Alcalde.- Lic. José Ignacio Maynez Varela	Secretaría del R. Ayuntamiento.- Lic. Mirna Valadez Fernández	Tesorería.- Lic. Lesly Adriana Macías Pasillas	Contraloría - Unidad de Atención.- Lic. Jorge Arturo Palomo Gómez	Seguridad Pública.- Lic. Héctor Estrada Reyes	Desarrollo Institucional.- Lic. Alonso Salas Ochoa	Medio Ambiente.- María del Refugio Loya	Ordenamiento Territorial y Urbanismo.- Lic. Ana María Mendoza López	Obras Públicas.- Lic. María del Rosario Barrón Ortiz	Vialidad y Movilidad Urbana.- Lic. Yolanda Arriana Martínez Gutiérrez	Desarrollo Económico.- Lic. Bárbara de León Cordova	Servicios Públicos.- C.P. Olga Lidia Garay Martínez	Desarrollo Social.- Lic. José Arturo García Ramírez	Salud Pública.- Dr. Manuel Morán Castillo	Comunicación Social.- Lic. Jorge Alberto Hernández Guerra	Relaciones Públicas.- Lic. Silvia Garza Villarreal	Atención Ciudadana.- Lic. Martha Esther Rodríguez Romero	PENSIONES.- Ing. Juan Jesús Montes Sánchez	DIF.- C.P. Graciela Gámez Gámez	MUJER.- Lic. Patricia Elizabeth Alcalá Laríos	DEPORTE.- Ing. Ana Lucía Ruiz Sotomayor	CULTURA	IMPLAN	SIMAS.- Lic. Azucena Zavala Rojas	
Espacio = No Aplica C = Al presentarse cambios M = Mensual 3 = Trimestre 4 = Tetramestre 6 = Semestre A = Anual																										
Artículo 18. I. La página de inicio tendrá un vínculo de acceso, fácilmente identificable y accesible que cumpla con los requerimientos de sistematización, comprensión y organización, directo a donde se encuentre la información pública a la que se refiere este capítulo;					M														M	M	M	M	M	M	M	M
Artículo 19. La información pública de oficio deberá de actualizarse en los medios electrónicos disponibles por lo menos una vez al mes. En todos los casos se deberá de indicar en el medio electrónico la fecha de actualización por cada rubro de información.					M														M	M	M	M	M	M	M	M
Artículo 20. El sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización de la información, por cada contenido y área responsable.					A																					
Artículo 21. Las entidades públicas deberán mantener impresa para consulta directa y difundir, en su caso, a través de medios electrónicos la siguiente información:																										
I. Estructura Orgánica, facultades y responsabilidades	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
II. Marco normativo aplicable	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
III. Directorio de Servidores Públicos	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
IV. Nombramientos, comisiones y licencias	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C
V. Remuneración mensual por puesto				M															M	M	M	M	M	M	M	M
VI. Versión pública de la declaración patrimonial	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C
VII. Importe por concepto de viáticos y gastos de representación				M															M	M	M	M	M	M	M	M
VIII. Perfil de puestos y el curriculum de todos los servidores públicos	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
IX. Convenios de colaboración que los sujetos obligados celebren			M, C	M, C															M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C



R. Ayuntamiento de Torreón

Administración 2014 - 2017



Calendario de Actualización de la Información Pública de Oficio

X. Condiciones generales de trabajo				A															A	A	A	A	A	A	A
XI. Planes, programas o proyectos con los indicadores de gestión	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
XII. Listado con los servicios que ofrece, trámites, tiempos de respuesta, requisitos	A, C		A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C	A, C
XIII. Mecanismo de presentación directa de solicitudes					M																				
XIV. Mecanismo de participación ciudadana	C												C	C					C	C	C	C	C	C	C
XV. Programas de subsidio, estímulos y apoyos que ofrece y requisitos para acceder					M, C																				M, C
XVI. Beneficiarios de programas de subsidios, estímulos y apoyos					M, C																				M, C
XVII. Los padrones de beneficiarios de los programas sociales												M, C		M, C	M, C				M, C	M, C	M, C	M, C	M, C		
XVIII. Listado de personas físicas o morales a quienes se les entregue o permita usar recursos públicos				M, C								M, C		M, C					M, C	M, C	M, C	M, C	M, C		
XIX. Listado de instituciones de beneficencia que reciban recursos públicos del sujeto obligado				M, C																M, C					
XX. Para los últimos 3 ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programa.				A															A	A	A	A	A	A	A
XXI. Calendario de sesión o reuniones públicas a que se convoquen o minuta o acta correspondiente	M, C																		M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C
XXII. Nombre, Nombramiento, fotografía, domicilio y correo electrónico oficiales de los servidores públicos encargados de la unidad de atención					C														C	C	C	C	C	C	C
XXIII. Catálogos documental de sus archivos administrativos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
XXIV. Solicitudes de acceso a la información pública, las quejas presentadas y las respuestas que se les dé					3														3	3	3	3	3	3	3
XXV. Informes de avances de gestión financiera trimestral y la cuenta pública anual				3, A															3, A	3, A	3, A	3, A	3, A	3, A	3, A
XXVI. La deuda pública				M															M	M	M	M	M	M	M
XXVII. El número, tipo, y los resultados de las auditorías practicadas y concluidas la ejercicio presupuestal de casa una de las entidades públicas					3														3	3	3	3	3	3	3
XXVIII. El padrón de proveedores y contratistas					M																				



R. Ayuntamiento de Torreón

Administración 2014 - 2017



Calendario de Actualización de la Información Pública de Oficio

XXIX.Los nombres de los inspectores o visitantes			A, C					A, C	A, C					A, C	A, C					A, C					A, C
XXX. Los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza				M, C						M, C															M, C
XXXI.La agenda mensual de eventos culturales o deportivos																						M, C	M, C		
XXXII. Las actas de entrega-recepción concluidas					M, C																				M, C
XXXIII. La georreferenciación e imagen de todas las obras públicas										M, C															M, C
XXXIV. Los índices de expedientes clasificados como reservados elaborados semestralmente y por rubros	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
XXXV. Una guía simple de los archivos y su organización, que contenga la descripción de los fondos documentales.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
XXXVI. Concesiones, permisos y autorizaciones			M, C	M, C						M, C				M, C											
XXXVII. Concesiones de transporte público												C													
XXXVIII. La entrega de recursos públicos cualquiera que sea su destino				M, C									M, C		M, C						M, C	M, C	M, C	M, C	M, C
XXXIX. El estado que guardan los sistemas pensionarios, los estudios actuariales y los montos de los fondos pensionarios																					3				
XL. El informe anual de actividades		A																			A	A	A	A	A
XLI. Estadísticas o indicadores sobre los ingresos derivados de impuestos, derechos, productos o aprovechamientos				3																					3
XLII. La información desclasificada	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C	M, C
XLIII. Las preguntas más frecuentes y sus respectivas respuestas					3																3	3	3	3	3
XLIV. Cualquier otra información que sea de utilidad o que resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones del sujeto obligado	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Artículo 22. Además de lo establecido en el artículo anterior, los sujetos obligados deberán publicar lo relacionado con los gastos de publicidad oficial, que deberá contener:																									
I. Presupuesto aprobado por partida y ejercido;				3																					
II. Contrato, monto y factura;				3																					



R. Ayuntamiento de Torreón

Administración 2014 - 2017



Calendario de Actualización de la Información Pública de Oficio

XII. Respecto al ejercicio presupuestal, un reporte trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y estatales				3															3	3	3	3	3	3	3
XIII. Los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones			M																						
XIV. Nombre de los integrantes de la Comisión de Transparencia					A, C																				
XV. Las iniciativas de ley, decretos, reglamentos, o disposiciones de carácter general o particular			M, C																						
XVI. Los usos de suelo a través de mapas y planos georreferenciados que permitan conocer de manera rápida y sencilla el tipo de uso de suelo con que cuenta cada predio									A, C																
XVII. Rutas establecidas en planos y tarifas de transporte público										A, C															
XVIII. Calendario de horarios, número de unidad y teléfonos de servicio de recolección de basura												A, C													
XIX. Listados de personas a quien se les aplicó infracción				3									3												
XX. Listado de personas que adeudan un crédito fiscal				3																					